SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto. 5 céntimos
Idem atrasado. 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 123

Apartado n.º 19

Redacción y Administración

Brossa 16

Año II — Palma de Mallorca, miércoles 18 de Enero de 1905 — Núm. 594

Las subsistencias

De la península llegan continuamente noticias de motines y algaradas promovidas con motivo del encarecimiento de los artículos de primera necesidad y de meetings celebrados por sociedades, corporaciones y entidades en que protestan contra aquella carestía y proponen medios para evitarla.

El clamor es general en toda España, la queja plenamente justificada, y á pesar de todo, el remedio no aparece por ninguna parte, ni hay esperanza de que aparezca con toda la urgencia que reclaman las circunstancias.

Entre los medios propuestos y discutidos para aminorar tanto mal, los hay que demuestran palpablemente un estudio detenido y concienzudo de tan complejo problema y un alto sentido de la realidad, pero al lado de estos medios vemos preconizar otros que no resisten al mas ligero análisis, faltos en absoluto de sentido práctico, como resultantes de prejuicios de escuela, ó de partido, ó de la ignorancia de aquellos que aceptan las ideas agenas por no tomarse la molestia de pensar por cuenta propia.

Algunas veces, al tratar de este asunto, vemos dar en el clavo, pocas por desgracia, y ciento en la herradura; la experiencia, la gran maestra, no ha enseñado nada á los políticos ni á los oradores de asambleas y meeting. Así continúan aun, despues de la supresión del impuesto de consumos y la rebaja del de trasportes sobre el trigo y sus harinas que no han beneficiado en nada absolutamente al consumidor, clamando contra aquel impuesto como único causante del encarecimiento de las subsistencias y en todas partes se acuerda reclamar del Gobierno su supresión, sin que nadie se acuerde de que ahora tiene que pagar el pan tan caro como antes, cuando estaba gravado con el odioso impuesto, ni se acuerde tampoco de los verdaderos causantes de ello, para exigir la terminación de este abuso.

Y sin embargo, el clamor contra el impuesto de consumos, está en la mayor parte de localidades perfectamente justificado y hasta cierto punto tienen disculpa los desmanes que hayan podido cometerse contra los perceptores del gravámen; solamente que, como en todo movimiento popular, ha faltado lógica y noción clara de lo que se ha hecho y de lo que se ha pedido. Como siempre en estos casos, han pagado justos por pecadores, porque las iras populares no aciertan á distinguir entre las causas y los efectos.

El señor Osma, ministro de Hacienda del Gabinete Maura, al crear los nuevos impuestos sobre fabricación y consumo de alcoholes quiso dorar la píldora adicionando á la Ley la supresión de los derechos de consumos sobre el trigo y harinas. La caída de aquel Ministerio ha impedido al señor Osma el sufrir desde el poder el fracaso y las consecuencias de su gestión desdichada.

Siendo los consumos el único ingreso de importancia que perciben los Ayuntamientos, la supresión de aquellos derechos ha venido á mermar en gran manera los rendimientos del impuesto, y como el beneficio que de él obtienen la mayor parte de Municipios es muy reducido á causa de las continuas exigencias del Tesoro, no han tenido más remedio que apelar al aumento de recargos ó á la creación de arbitrios con objeto de poder así atender sus ineludibles obligaciones. Las consecuencias de ello han sido necesariamente inmediatas y desastrosas.

Efectivamente, el acaparador, el fabricante, el vendedor de harinas ó de pan continúan vendiendo el género al mismo precio que antes de la supresión de derechos sobre el mismo y el consumidor no ha experimentado alivio alguno. Por otra parte, aumentados los recargos municipales ó creados arbitrios sobre los derechos de los demás artículos de consumo, los vendedores no han querido cargar con el aumento y lo han adicionado al precio anterior de aquellos, ó como sucede casi siempre en tales casos, el pequeño aumento por recargo ó arbitrio ha servido de pretesto para una elevación inconsiderada y extraordinaria en los precios.

Resultado de todo ello: que el consumidor paga la harina ó el pan al mismo precio de antes y más caros todos los demás artículos de consumo. Esta es la obra nefasta del Ministro señor Osma, admirablemente secundado por los acaparadores de trigos y los fabricantes y vendedores de harinas.

Aquí, en Palma, afortunadamente no ha sido preciso aumentar los recargos municipales ni crear arbitrios, debido al enorme beneficio que con el encabezamiento de consumos obtiene el Ayuntamiento, quedándose el consumidor como estaba antes de la supresión de los derechos de consumos sobre el trigo y sus harinas, á pesar del aumento de peso en el pan de que se habló en una de las pasadas sesiones de aquella Corporación, aumento de que por cierto el vecindario aun no se ha dado cuenta.

Ahora bien, á pesar de todo esto, hay que cesar en las reclamaciones contra el odioso y odiado impuesto de consumos? —No por cierto; ya que no por otra cosa, por lo antipáticas, desagradables y expuestas á abusos que son todas sus formas legales de exacción.—Pero al mismo tiempo que acudimos á los poderes públicos reclamando la supresión de aquel impuesto, es preciso también adoptar todos los medios que no sirvan de pretexto para encarecernos indebidamente las subsistencias. Y en este asunto no hay que pedirlo todo al Gobierno y á los Ayuntamientos, pues creemos firmemente que para éstas sería más fácil suprimir ó reducir el impuesto, que evitar sirva el mismo de pretexte para gravar inconsideradamente los artículos de consumo.

Pidase, pues, pidamos todos la supresión de los consumos, pero al mismo tiempo, perdamos la costumbre de esperarlo todo del Gobierno, que la iniciativa particular despierte, que estudie el funcionamiento de las sociedades cooperativas de consumo en el extrangero y tal vez el remedio del mal que nos aqueja y la solución del problema planteado con el actual encarecimiento de las subsistencias no sea tan difícil como á primera vista parece.

Revista de enseñanza

La neutralidad de la Universidad

La ponencia del Sr. Unamuno, leida y discutida en la Asamblea universitaria de Barcelona, ha producido su efecto, su buen efecto, merced á ella se ha hablado unos dias de la neutralidad de la Universidad, de la libertad é independencia del profesor, del Concordato, de la ley de instrucción pública y mas todos de mas alto interés nacional.

Es de lamentar que ciertos elementos hayan tomado una actitud de protesta frente á tal ponencia; pero no por eso debemos dejar de congratularnos, los que no hemos protestado, del éxito de la misma.

La Asamblea de Barcelona, ante la propuesta del Sr. Unamuno pidiendo la abolición de ciertas disposiciones del Concordato y de la ley de instrucción pública, se limitó á afirmar la libertad de la cátedra, sin más sanción que el Código penal. E hizo bien, á mi ver.

* * *

Y he aquí el mayor éxito de la ponencia del sabio rector de Salamanca. A causa de ella se ha podido definir una vez más una situación que á muchos, incluso el propio Unamuno, les parece poco despejada y ambigua.

Es indudable que no pocas gentes piensan que la neutralidad de la Universidad, la independencia científica del profesor, son meras tolerancias del Poder, y hasta de la misma Iglesia, señales de prudencia (con sus excepciones, como el caso de Dorado) del episcopado, estimándose que la circular de Albareda, ratificada por el señor conde de Romanones, sólo puede tener un valor político, de circunstancias.

Y ahora, merced á las discusiones suscitadas por la ponencia del señor Unamuno, se ha puesto una vez más en claro que lo *legal*, lo *constitucional*, es la libertad del profesor en su cátedra, y hue toda ingerencia en este punto, de cualquier autoridad ó institución, con el objeto de juzgar de la *pureza* de las doctrinas por el profesor mantenidas es un ataque, no sólo á los principios, sino á las leyes y á los derechos fundamentales consignados en la Constitución.

* * *

Pero esto no basta; porque la intolerancia no está, de cierto, en las leyes, sino en las costumbres y en la conducta de las gentes. Sueñan muchos todavía con imponer á la Universidad la unidad de doctrina y de criterio, y para conseguirlo, ya que no pueden contar con los textos constitucionales, que asunto es este, como decía el señor Sánchez de Toca, que no se resuelve mediante los textos de una Constitución escrita, no perdonan medio, incluso el de negar el voto en las oposiciones á cátedras al candidato que no saque el cristo.

Los que así piensan y así obran olvidan que la obra de la Universidad es ante todo obra de paz, obra de armonía y de concordia que, más que nada, de tolerancia, llamada á influir con su ejemplo y con su espíritu tranquilo y sereno en la educación entera del país. Y olvidan, en suma, que la función de la Universidad es principalmente una función científica.

* * *

Recordaré á este propósito un sucedido muy sugestivo.

Visitaba un amigo mío, hace pocos meses, la importante Universidad *católica* americana de Washington. Servíale de guía un profesor de aquella casa, obispo, si no estoy equivocado; sacerdote, de seguro. Mi amigo recordando, sin duda, como los gastamos por estas tierras viejas y de pan llevar, y buscando el contraste, dijo al profesor americano.

—Naturalmente, los profesores de esta Universidad serán todos sacerdotes...

—¿Cómo?—contestó aquél muy sorprendido.—Nada de eso; no, señor; no son todos sacerdotes, *ni siquiera católicos*. La Universidad no es obra religiosa, es obra científica...

¡Obra científica! Eso es, y eso debe ser; obra de desinterés, neutral, movida tan sólo por el amor á la verdad; obra en la cual sólo deben colaborar quienes sientan el espíritu libre y se consideran capaces de mantenerse en la región pura de las ideas.

Y por ser obra científica, la Universidad únicamente puede vivir bien y lozana en una atmósfera de libertad sin límites, quiero decir sin límites coactivos que del exterior se la impongan por el Estado, á nombre de intereses políticos, dogmáticos, de cualquier partido ó comunión dominante.

El jacobinismo frances, como la intransigencia reaccionaria de cualquier parte, son enemigos mortales de la Universidad.

Adolfo POSADA

Política inglesa

El primer ministro, Mr. Balfour, ha hecho importantes declaraciones.

Respecto de la cuestión fiscal dijo que nada tenía que añadir á lo que había afirmado en Edimburgo.

Aludiendo al ejército, dijo que hay problemas importantes que relacionan este asunto con la defensa de Afghanistan. El orador afirmó que dentro de dos años, cuando se haya cambiado el armamento, Inglaterra podrá hacer frente á cualquiera otra nación.

El cañón Euxmemes es superior á todos.

Abordó la cuestión de las relaciones con Francia, y declaró que han sido arregladas todas las cuestiones que podían encerrar un peligro, y que si se hubieran llevado á cabo convenios análogos con otras naciones europeas serían infinitamente pequeñas las probabilidades de guerra.

Nos hemos puesto á la cabeza del gran movimiento en favor de la paz.

De nada sirve decir que los tratados de arbitraje que hemos concluido o pesan gran cosa en el mantenimiento de la paz del mundo.

Haciendo alusión al incidente del Dogger Bank, dijo que la Gran Bretaña bordeó felizmente el precipicio de la guerra, y que la menor falta de tacto hubiera arrastrado desgracias irreparables.

Terminó M. Balfour predicando la más estrecha unión entre la metrópoli y sus colonias.

La balanza económica

La primera condición para caminar con provecho es la de suprimir todo lirismo y caminar buena y llanamente, aspirando á fijar sólo un jalón que sirva de guía á los que vengan más tarde. El que hubiese hecho esto, el que hubiese apartado de nosotros el afán de fantasear y de pretender llegar al final antes que al principio, llegaría á hacernos una gran beneficio. Como en los Congresos se señala á los congresistas el tiempo preciso para razonar sus conclusiones; al ocuparnos de estas cosas debiéramos tener el tiempo limitado, suprimiendo de antemano todo inútil rodeo.

Los problemas que se presentan aquí, en su mayor parte, son problemas de educación, y por ellos debe empezarse.

* * *

Se ha dicho muchas veces que nada hay más expuesto á errores que la estadística. Si tenemos en cuenta la cifra de la exportación con relación á lo que importamos, y en esto queremos fundarnos para demostrar la vida del país, cometeríamos un gravísimo error, porque esa exportación que se señala como nuestra oficialmente es completamente falsa y no tiene de realidad más que la cifra estampada en la *Gaeta*.

La estructura de la mayor parte de los grandes negocios en España hace que estos estén tan íntimamente unidos al capital extranjero que el capital extranjero lo es todo. El sistema seguido con el hierro, con el esparto, con la uva y con toda suerte de productos exportados, es recibir cantidades, como anticipo, que suman millones de Libras, sobre las cuales pesa determinado interés, teniendo que entregar esos productos á las casas que conceden esos anticipos para que los vendan, bien por corredores ó en subasta, viniendo á figurar como beneficio en favor del productor algo que anda siempre alrededor del cambio; pero quedando sometido el producto á la casa extranjera, que, en buenos términos es, por las operaciones realizadas, su verdadero dueño.

Los fletes, que es el beneficio más evidente de la exportación, son beneficio exclusivo de capitales extraños, realizada la navegación en lineas en su casi totalidad inglesas, ó en líneas españolas donde todo menos el *capital* y los *productos* son tambien extranjeros.

Es evidente que queda algún beneficio para el productor español; pero este es el que puede quedar al colono con relación al dueño. Es posible también que sin esos capitales extranjeros no hubiera negocio; pero siempre será cierto que el valor señalado como nuestro al producto exportado es nominal, y que ni el capital ni el producto como tal capital y producto son nacionales.

El estado de penuria por que atraviesa este país, mayor en ocasiones en aquellos lugares donde más se exporta, es preciso que lo produzcan causas muy hondas y que se filtren y lleguen á todos rincones. Aquí, por desgracia, va quedando de español sólo la cáscara; la sustancia, el riñón, hace ya tiempo que, en una forma ú otra, quedó en manos extrañas. Estudien los economista lo que es la exportación en Almería, en Canarias, en Murcia, en Valencia, en Asturias y en Vizcaya, y podrán fácilmente convencerse de todo esto.

Por desgracia, la balanza mercantil nos es, como todo en estos contrarios tiempos, muy desfavorable, digan lo que quieran los datos estampados en la *Gaceta*. Sólo conseguiremos que la exportación sea cierta, como dato en nuestro favor, el dia que, asociados los productores y constituyendo grandes núcleos, puedan tener opinión propia y personalidad en los mercados, á los cuales van hoy para recoger utilidades que más tienen de salario que de beneficio, dentro del concepto que de beneficio deba tenerse en el terreno económico.

De todo aquello que constituye nacionalidad; de todo aquello que supone riqueza propia bien constituida, fuerte y que se mueva con entera libertad.

Por desgracia, tenemos muy poco. En buen hora que el capital que aquí quedase y por la forma de darle empleo viniera á constituir como capital español; pero no sucede esto, sino que el producto figura como exportado, y el capital, más tarde, exportado fuera de la fiscalización de la *Gaceta*, son cantidades que constituyen resta en la fortuna pública.

Damos, cuando menos, algo más á la realidad de lo que damos, que no por taparnos los ojos hemos de suprimir el mal que tenemos delante. De esa exportación, que figura como señal de engrandecimiento, no hay que fiar mucho. En lo que hay que fiar es en que, con el propio esfuerzo y con la asociación, se resuelven todos los más difíciles problemas y se consigue esa anhelada independencia económica de que hoy carecemos.

Sixto Espinosa

Estética japonesa

Lefcadio Hearn, literato japonés muerto hace pocos días, era un espíritu observador. Conocedor profundo de la psicología del pueblo en que se había naturalizado, comunicó sus impresiones en admirables cartas á un amigo suyo que vivía en París.

Esas cartas, mejor dicho, la parte sustancial de ellas acaba de ser publicada en la *Revue de Paris*, de donde entresacamos algunas curiosas observaciones respecto al modo de sentir el alma japonesa la belleza.

«Comparando el arte de los occidentales—dice la citada revista—y el arte del Extremo Oriente, trata de explicar las profundas diferencias que los separan: resulta que el europeo, más egoista que el japonés, ve el mundo bajo un aspecto antropomorfista. Arrastrado especialmente por la belleza femenina, la busca en la Naturaleza, y combina á través de un ideal de regularidad y simetría todas las cosas: sus sentimientos estéticos están impregnados de amor.

El Universo así *feminizado*, lo que el europeo aprecia son las líneas onduladas de las colinas, los rosados matices de la aurora, la movilidad de las aguas, la caída de las hojas secas, la pureza del firmamento, las caricias del dia.

El japonés, por el contrario, purificado por el budhismo, sabe apreciar la Naturaleza en sí misma, tal como es, en sus ínfimos detalles; se deleita principalmente contemplando las irregularidades, las faltas de simetría. Sabe interesarse, no solo por los animales y las plantas, pero también por las piedras, por las nubes. Descubre y expresa en su arte original, poderoso y delicado vagas sensaciones de belleza para las cuales los europeos son insensibles.»

* * *

Para adquirir conocimiento íntimo del arte japonés es necesario recordar lo que Lefcadio Hearn llama subordinación del tipo de la persona á la generosidad.

El artista japonés que reproduce una flor, un insecto, una rosa, una puesta de sol no representa detalles individuales, sino que procura expresar en pocas pinceladas el tipo, la ley de la especie. «el pensamiento de la naturaleza oculta bajo la forma.» Los detalles, subordinados al conjunto, adquieren así valor artístico. La misma ley se aplica al retrato en dibujo y en pintura.

El arte japonés, como el griego, representa expresiones de sentimientos generales; de ahí su interés psicológico. Las caras dibujadas por artistas japoneses tienen una serenidad, una calma que sorprende.

Es que desde hace siglos este pueblo está habituado á ocultar sus sentimientos bajo una apariencia de amabilidad sonriente, de resignación. «Una clave para los enigmas del arte japonés es el budhismo.»

* * *

Así, la historia de la civilización se escribe en las fisonomías y en el arte que las representa.

Los europeos dan á la belleza varonil una expresión de fuerza con frecuencia brutal, agresiva, y á la femenina una apariencia de sensualidad, de pasión.

Este fenómeno obedece á que es una raza dedicada á la guerra y al amor. El arte occidental refleja la idea de que la vida es un combate por el deleite. El arte japonés expresa la simple alegria del vivir y el ideal de una vida armoniosa por la supresión del egoismo.

Este es el concepto de la estética en el Japón, según Hearn.

La moneda en Filipinas

Ampliamos lo que anteriormente hemos comunicado á aquellos de nuestros suscriptores que conservan intereses en el archipiélago filipino, con el siguiente comminente aviso, dictado por la Tesorería insular.

«Se llama urgentemente la atención de todas las personas en las islas Filipinas, á los siguientes hechos.

1.º La moneda local (incluyendo los pesos mejicanos, la moneda hispano-filipina, la moneda china y las monedas de cobre de paises extranjeros) no es moneda local,

2.º Toda persona dedicada á los negocios en las islas Filipinas, que hiciere uso de la moneda local, en cualquier cantidad que sea, después del 31 de Diciembre de 1904, deberá previamente pagar el Gobierno un derecho de licencia especial de pfs. 500 á pfs. 10,000 al año, por el privilegio de usar moneda local, y todo comerciante ó dueño de establecimiento que hiciere uso de dicha moneda en sus negocios después del 31 de Diciembre de 1904, sin haber pagado previamente el derecho de licencia, y, además, una multa crecida, ó á ser condenado á prisión.

3.º Todos los convenios por escrito hechos después del 1.º de Octubre de 1904 pagaderos en moneda local están actualmente sujetos á un alto impuesto: y los depósitos bancarios de moneda local, excepto los que son para el pago de antiguos debitos pagarán un impuesto de 1 por 100 al mes después del 31 de Diciembre de 1904.

En vista de estas razones, el Gobierno invita con urgencia á todas personas en las islas Filipinas á que rehusen en lo sucesivo aceptar la moneda local de cualquier clase en pago de salarios ó de los efectos que vendan.

Alcance Postal

Madrid 17 (2 t.)

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica una Real orden restableciendo en todo su vigor el decreto de 1e de agosto de 1876, de Instrucción pública y el de mayo de 1877 sobre reparación de los templos, edificios eclesiásticos, etc.

Real orden declarando el tipo medio del cambio para la primera quincena de enero en 32·94.

Anuncios de concurso de escuelas de veterinarios y de ingenieros industriales, para ampliación de estudios en el extranjero.

Nuevo taller

Ayer se verificó en la vecina población de Alcalá de Henares la inauguración del nuevo taller de imprenta penal, para hombres.

Asistieron al acto el ministro señor Ugarte, acompañado del director de Penales, alto personal del ministerio y algunos periodistas

Después de visitartar las dependencias de las penitenciarias, trasladaronse á la Casa-Ayuntamiento, donde fueron obsequiados con un almuerzo.

Deépues de visitar cuanto encierra de notable la población, regresaron los invitados á Madrid.

El matrimonio del Rey

Aunque nada se sabrá del matrimonio del Rey, hasta que después que haya visitado las Cortes extranjeras, corre con insistencia el rumor de que una dama extranjera de alta alcurnia, que cuenta con muchas simpatías en España se inclina á que el matrimonio se efectúe con una princesa alemana católica, cuyo nombre no ha sonado todavía, y que tan sólo cuenta con 16 años.

Los pintores españoles

La *Gaceta* publica una disposición por la que se nombra asesores de la comisión organizadora de la sección española en la Exposición de Munich á los pintores señores Pradilla, Carbonero, Sala, Cu bells, Pinazo y Amérigo y á los arquitectos señores Arbós y Urioste.

La misión francesa

Tánger.—Procedete de París, acaba de llegar el secretario de la Legación francesa en Tánger, con las últimas instrucciones del Gobierno.

A bordo del *Linois* marchará enseguida á Larache, con objeto de incorporarse á la misión francesa que va á Fez.

Ha fracasado la petición que algunos franceses querían dirigir á su Gobierno para que garantizase la seguridad personal en los alrededores de Tánger.

Notas italianas

Roma.—El Vaticano ha nombrado á un religioso alemán como delegado apostólico en Siria, y se teme que esto pueda complicar el conflicto religioso con Francia.

—El monarca ha hecho un donativo de cien mil liras para la Exposición industrial que se ha de celebrar en Milán.

—En Verona se ha desarrollado una epidemia de viruela, tomando las autoridades las oportunas medidas para evitar que aumente en proporción.

—Se ha constituido en Génova un Banco español para facilitar las operaciones comerciales con América, el cual ha recibido ya numerosas adhesiones.

Política francesa

En medio de la mayor agitación terminó la última sesión del Congreso á la una de la madrugada del domingo, con una serie de reñidas votaciones.

En la primera de éstas, para la aprobación de un voto de confianza en favor del Gobierno, sólo obtuvo éste seis votos de mayoría, habiendo tomado parte en la votación ocho ministros.

En la segunda votación, para la aprobación del programa ministerial, obtuvo el gobierno cuatro votos de mayoría.

Se pusieron después á votación las reformas: impuesto sobre utilidades, separación de la Iglesia y del Estado, retiros obreros y el servicio militar de dos años, aprobándose en principio por 325 votos; en esta votación se abstuvieron todos los progresistas y algunos radicales disidentes.

Por último, se puso á votación la orden del dia aceptada por el Gobierno, y obtuvo diez votos de mayoría, habiendo tomado parte en la votación ocho ministros.

En vista de estos resultados, el Gobierno acordó anoche mismo presentar en totalidad la dimisión; pero hoy, en vista del fallecimiento de la madre de M. Loubet y para evitar retenerle en París, ha acordado el Gobierno aplazar hasta su regreso el comunicarle su resolución, la cual tampoco se hará pública oficialmente.

En cuanto regrese el presidente de la República, se celebrará Consejo y se planteará oficialmente la crisis.

Mientras tanto, se continuarán los trabajos parlamentarios, discutiendo la Cámara los presupuestos.

Pero, como la crisis está realmente planteada, los círculos políticos están hoy muy animados, siendo en ellos opinión general que el futuro Gobierno habrá de salir del seno de la actual mayoría parlamentaria, haciendo figurar en su programa las cuatro reformas democráticas que triunfaron en las votaciones verificadas ayer.

Comienza también el juego de los pronósticos sobre las candidaturas más probables para presidentes del futuro gabinete, siendo hasta ahora los que parecen tener mayores probabilidades: Brisson, Rouvier, Poincaré y Berterux.

Anarquista contra una estátua

Londres.—La prensa inglesa publica un despacho de Filadelfia en el que se manifiesta que un francés llamado Gessler Rousseau, en cuyo domicilio se encontraron aparatos explosivos, al ser detenido ayer, confesó ser el autor del atentado contra la estátua de Federico el Grande. Además, se cree que también fué autor de la tentativa, por medio de la dinamita, realizada hace un año en el vapor *Umbia*.

La escuadra no regresa

El *Petit Parisien* publica un telegrama de San Petersburgo en que el corresponsal dice que cree saber que el Czar ha renunciado definitivamente á llamar al almirante Rodjestvensky, añadiendo que en los círculos militares se espera que los rusos emprenderán de nuevo y sin interrupción las hostilidades.

En Port-Arthur

Un telegrama de Nogi

Londres 15.—Para contestar á las numerosas felicitaciones que á cada instante recibe, el general Nogi ha rogado al *Standard* que comunique á los amigos del Japón en Inglaterra el mensaje siguiente:

«Después de haber invertido tantos meses y sacrificado tantas vidas para tomar Port-Arthur, no me encuentro muy digno de alabanzas; pero conozco las simpatías del pueblo de Inglaterra y me alegro de ellas lo mismo que mis soldados.

Como representante del ejército, tengo el honor de enviar al pueblo inglés mis mas cordiales gracias.»

El regreso de Stoessel

París 16.—Telegramas de Tokio anuncian que el general Stoessel, acompañado su señora y de su Estado Mayor, ha llegado á Nagasaki á bordo del *Kamamura Maru*, siendo recibidos en el desembarcadero de Inasa por un destacamento de 50 policías y varios oficiales de gendarmería.

El general y su séquito han sido alojados en una bonita villa situada sobre la colina Inasa.

En Rusia

Los revolucionarios

Según noticias de San Petersburgo, la insurrección en Varsovia toma graves caracteres.

Todos los dias hay colisiones entre los revolucionarios y los cosacos.

En la última ha resultado muerto el jefe de los cosacos y ocho de éstos heridos.

Un mensaje del Czar

París.—Comunican de San Petersburgo que el Czar ha dirigido á la flota una orden del dia anunciándola la rendición de Port Arthur. «Después de una lucha de once meses—dice el Czar,—y de sufrimientos infinitos por parte de la guarnición, el mundo entero se ha inclinado ante la bravura heróica de aquel puñado de defensores, que son orgullo de Rusia, y que sucumbieron por el constante aumento del número de enemigos. El recuerdo de esos valientes será eterno.»

El Czar hace un llamamiento á la fuerza y á la paciencia de los sobrevivientes contra los adversarios, y añade que, no obstante las dificultades creadas por lo lejano del teatro de la guerra, Rusia triunfará de las pruebas á que hoy está sometida, como ha triunfado en todas las que han pesado sobre ella durante los mil años de su existencia.

Dice también el Czar que, á pesar de los graves contratiempos experimentados, Rusia no debe entregarse á la desesperación.

El Czar termina rogando á Dios que vele por él, por sus tropas y por la flota, á fin de que derroten al enemigo, defendiendo el honor y la gloria de Rusia.

Consejos útiles

Higiene del pañuelo

Según el dictàmen de sabios doctores, es preferible no usar pañuelo á usarlo sucio y roto: nunca debe usarse sino entero y limpio, y nunca recien comprado, ó sea sin lavar.

Los mejores son los de hilo ó seda, pues los de algodon pueden irritar las narices y producir, por su dureza, erisipelas ó erimatoses.

El pañuelo debe guardarse lejos del tabaco, fósforos, monedas y otros objetos que puedan impregnarle de ciertos olores y comunicarle gérmenes morbosos. El mejor color es el blanco, porque se presta mejor al lavado, no disimula tanto la suciedad y en caso necesario desvía los rayos solares por refracción.

Es muy conveniente llevar consigo mas de un pañuelo, por los servicios que puede prestar en los muchos accidentes que pueden ocurrir, tanto al que lo lleva como á otras personas.

No hay necesidad de decir que la higiene aconseja dejar de servirse del pañuelo, no solo en cuanto se halle sucio, sino en cuanto no se halle muy limpio, y que desde luego debe rechazarse todo pañuelo de persona enferma ó valetudinaria, por el contagio que no se puede llevar.

La costumbre de perfumar el pañuelo será más é menos conforme con la moda è la presunción; pero está reñida con la higiene, pues que muchos aromas que se usan tienen una influencia nociva sobre el sistema nervioso. En casos de epidemia recomiéndase perfumarlos con limol, producto de no desagradable olor y poderosísimo desinfectante.

El pañuelo puede evitar diferentes estados catarrales, si se tiene la precaución de taparse con él la boca al salir del café, del teatro, en épocas de frío é cuando se está acalorado.

Un célebre cirujano aplica los pañuelos en casos necesarios en forma de utilísimos vendajes. Su utilidad es tan manifiesta que, en casos apurados, un pañuelo humecido en agua y vinagre y aplicado sobre la cabeza puede curar una insolación, un golpe, reponer de un desmayo, contener una hemorragia, etc., y siempre servir de venda.

Es una perniciosa costumbre la de colocar el pañuelo debajo de las rodillas cuando se está en el templo, porque puede impregnarse de agentes nocivos á la salud y contagiosos.

A los niños conviene mucho habituarles al uso del pañuelo para evitar que se froten con las manos el rostro y los ojos, produciéndose con frecuencia irritaciones y oftalmias.

Notas agrícolas

Cultivo del algodón

En Ruidoms (Tarragona) un inteligente agricultor ha obtenido en sus fincas algodón en rama y en capullo, que, según testimonio de personas competentes, es fino, blanco, de mucho peso, pudiendo competir con los mejores del extranjero.

Acerca de las condiciones en que ha sido cultivado, dice un periódico de aquella región:

«La siembra de dicho algodón se hizo en 12 de Mayo y la recolección en 1.° de Noviembre, en cuya época cada planta tenía unos dos metros de alto, produciendo de 150 á 5.200 capullos, número extraordinario de producción, que demuestra de una manera evidente que en este país las tierras son á propósito para obtener grandes resultados de la producción del algodón.

La semilla empleada en tan importante ensayo era de Turkestán, obteniéndose mejores resultados por medio de la siembra directa, en lugar de planteles, como también más conveniente el guano como abono que el estiércol y la sardina salada. La tierra en que se han hecho dichos experimentos es de las llamadas «grasas» y poblada de avellanos, habiéndose regado las plantas semanalmente, pero procurando que el agua no estuviese en contacto con ellas, y sí solamente que humedeciera la tierra en cantidad suficiente para que las plantas no se secaran.

Este hecho demuestra la posibilidad de obtener algodón en España en condiciones inmejorables.»

La cosecha del azafrán

De la importante revista *El Progreso Agricola y Pecuario*:

«La cosecha del azafrán ha sido copiosa en casi todas las comarcas productoras; pero como la dicha nunca es competeta para el labrador, resulta ahora que las clases son medianas en su mayoría, y por esta razón á empezado á iniciarse una mejora de precios en los azafranes de buena calidad, que se han cotizado últimamente á 28 pesetas libra en el mercado de Valencia.»

En diez horas

Nuevo rápido á Madrid

Es muy posible que el día 1.° de Febrero se inaugure el nuevo tren rápido que recorrerá el trayecto entre Barcelona y Madrid en diez horas, según ya dijimos.

Además de las paradas de Mora, Reus y Zaragoza, el nuevo tren se detendrá en Calatayud y Guadalajara.

Dícese que en vez de salir de Madrid à las siete de la mañana, como se creía, lo hará á las doce de la noche, para llegar á Barcelona à las diez de la mañana y enlazar con el rápido de Francia, que partirá de esta estación media hora después, llegando á Portbou á la una.

Este nuevo servicio hace necesario un cambio completo en el horario de los trenes de la Compañía de M. Z. A., pues además de enlazar el rápido con el de Francia, lo hará en Madrid con el de Sevilla, á fin de que los viajeros de Andalucía puedan hacer el viaje á París por Barcelona mucho antes que lo harían por Irún.

La tómbola de la Cruz Roja

Relación de los objetos recibidos durante el día 17.

Un limpia botas de biscuit, regalo de doña Magdalena Llofriu.

Dos pomos esencia de doña Rosa Llofriu.

Un jarrito artístico, de doña María Amengual.

Una pieza música para piano, de doña María Amengual, de don M. Angel Colomar.

Un corta papel, de don M. Angel Colomar.

Seis abanicos surtidos, de doña Isabel Moyá de Colomar.

Seis abanicos surtidos, de doña Antonia Colomar.

Ciento dos docenas botones, de una persona caritativa.

(Se continuará.)

El temporal

A causa del temporal esta mañana no ha venido el vapor *Menorquín* que debía llegar hoy procedente de Mahón.

—El vapor *Lulio* que debía salir este medio dia para Ibiza y Valencia, ha suspendido su salida hasta mañana.

—Las barcas de *bou* esta noche no han podido dedicarse á sus faenas á causa del mal tiempo, fondeando frente á la Cuarentena del Terreno.

—Por la misma causa se hallan detenidos en este puerto muchos veleros.

Asuntos municipales

Para esta noche está convocado el Ayuntamiento para celebrar sesión en segunda convocatoria. Los asuntos puestos á la orden del dia son los siguientes:

Acta anterior.

Cuentas.

Dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la aprobación personal y liquidación de la construcción de un tinglado en la Plaza de la Navegación (arrabal.)

Idem id. id. proponiendo la aprobación definitiva del acta del remate de la subasta de caballos pertenecientes á la Guardia municipal.

Idem id. id. proponiendo la devolución de la fianza al contratista del servicio de carruajes del año 1904.

Idem id. sobre venta del pan.

Oficio del Capitán General sobre urbanización del caserío «Coll d en Rebassa.»

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se informe favorablemente la comunicación de la Compañía Mallorquina de Electricidad sobre tendido de un cable.

Dictamen de la Comisión de Ensanche concediendo permiso para cerrar un solar en el predio «Can Canals».

Otro idem á don Jaime Mir para construir una casa en «Son Suñeret».

Aprobación de la subasta definitiva de alumbrado eléctrico.

Dictamen de la Comisión de Obras autorizando revocar y enlucir la fachada de la casa núm. 39 en la calle Puerta del Mar y que se instruya expediente de expropiación á la parcela de la calle del Baluarte del Príncipe núm. 2.

Otro id. id. autorizando cerrar de pared el solar de la casa núm. 6 en la calle de S. Magin.

Otro id. id. para reconstruir la fachada de la casa núm. 6 de la calle del Santo Espíritu.

Otro id. id. para derribar el cuerpo voladizo de la casa núm. 19 de la plaza del Mercado y reforzar la fachada.

Otro id. id. para reconstruir una casa en la calle de Alós.

Otro id. id. proponiendo la aprobación de la relación de preceptores de agua de los depósitos públicos de las calles de Palacio y Sandro.

Otro id, id. proponiendo se de devuelva la fianza al contratista de las obras de alcantarillado de la calle de la Paz y otras.

Otro id. id. proponiendo se complementen las obras de mejora de la plaza de Santa Magdalena, extendiéndose á la calle del Jardín Botánico.

Devolución de la fianza al contratista de la pescadería durante el año 4904.

Reproducción del dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía respecto al emplazamiento del Meruado.

Junta de Reformas Sociales

Lluchmayo

Alcalde Presidente.—D. Miguel Puig Salvá.

Vocales patronos.—D. Jaimé Salvá, don Jaime Romaguera Stela, don Sebastián Mulet Contestí, don Rafael Rubí Garcías y don Rafael Catañy Salvá.

Vocales patronos suplentes.—D. José Ferretjans Garau, don Antonio Monserrat Salvá, don Juan Moger Mir, don Bartolomé Clar Arbós, don Guillermo Stela Garcías y don Antonio Mas Servera.

Vocales obreros.—D. Sebastián Vidal Mulet, don Miguel Tomás Pons, don Miguel Munar Calafat, don Antonio Sastre Tomás, don Julián Pons Roca y don Tomás Miguel Vidal.

Vocales obreros suplentes.—D. Antonio García Pastor, don Jaime Servera Coll, don Juan Noguera Salvá, don Pablo Tomás Contestí, don Sebastián Tomás Gamundí y don Antonio Noguera Garau.

Sóller

Alcalde-Presidente.—Don Juan Joy Pizá.

Cura-Párraco.—D. Sebastián Maimó.

Médico.—D. Juan Marqués.

Vocales patronos.—D. Jaime Borrás, don Jaime Bauzá, don Pedro Antonio Rullán, don Juan Morell, don Miguel Colón y don Ramón Casasnovas.

Vocales patronos suplentes.—D. Antonio Pons, don Juan Xumet, don Guillermo Bernat, don Juan Pizá, don Antonio Bauzá y don José Forteza.

Vocales obreros.—D. Jorge Llompart, don Miguel Carrascosa, don José Morell, don Lorenzo Riera, don Cristóbal Andreu y don Antonio Martorell.

Vocales obreros suplentes.—D. Pedro A. Grimalt, don Francisco Lladó, don Arnaldo Rossselló, don Antonio Bennasar, don Antonio Morey y don Miguel Frau.

Inca

Alealde-Presidente.—D. Domingo Alzina.

Cura-Párroco.—D. Bernardino Font.

Mediao.—D. Miguel Llabrés.

Vodales patronos.—D. Vicente Enseñat, don Jaime Coli, don Gabriel Coll, don Bartolomé Alzina, don Jorge Llobera y don José Amengual.

Vocales obreros.—D. Jaime Maimó, don Gabriel Balle, don Mariano Salvá, don Jaime Maimó, don Antonio Rubert y don Pedro Cirer.

La Plaza de Abastos

Opiniones

D. Jerónimo Castaño

El concejal don Jerónimo Castaño ha presentado al Ayuntamiento una exposición sobre la Plaza de Abastos, de la que creemos muy conveniente entresacar algunos párrafos á fin de que el público pueda pesar las razones que se aduzcan en pro y en contra.

Dice así la mencionada exposición:

Excmo. Ayuntamiento:

«Somos muchos los vecinos de Palma que veríamos con gusto que la actual plaza de Abastos fuese digna de terminación de la hermosa vía que forman las calles de la Marina, del Conquistador, de la Victoria y de Palacio, la plaza de Cort, (especialmente si ésta se agranda con el derribo de la *illeta*) y la calle de Colón. Para ello sería preciso que no fuera de Abastos, sino un jardín público rodeado de esbeltos edificios con pórticos en su contorno y una estatua notable en su centro.

Asimismo veríamos con gusto que hubiera una extensa plaza de Abastos, para toda la parte alta de la ciudad, y otra para la parte baja. La primera habría de servir también al vecindario de todo el llano del Molinar y la Soledad, hasta los Hostalets; y la segunda, á todo el barrio de Santa Catalina, Son Españolet y Son Alegre.

Los puntos en que habían de instalarse estos dos mercados para que llenaran bien las necesidades de la futura población, no ha de suponerse que correspondan á los centros de dichas barriadas, sino más bien próximas á la ciudad antigua, en la cual habrá siempre la mayor densidad de habitantes.

A mi juicio, los puntos indicados son para la 1.ª—la actual plaza de San Antonio y todo lo que convenga hacia el foso y plaza de las Enramadas, porque afluyen á este centro calles tan importantes, como la del Sindicato, Herrería, Socorro, y las principales carreteras de la isla, no habiendo en toda la parte alta de la ciudad, otro punto que reuna mejores condiciones; y para la 2.ª, un espacio suficiente en los solares que resulten del derribo de las murallas por la parte de la puerta de Santa Catalina.»

Enumera despues el señor Castaño los inconvenietes de establecer los mercados en las plazas de Cuadrado y Santa Catalina acompañándelos de consideraciones que creemos muy atendibles y termina su importante trabajo con las conclusiones siguientes:

«En vista de todo ello, y del dictamen y de la enmienda á que me he referido, concluyo proponiendo al Ayuntamiento.

1.°—Que de acuerdo con el dictámen de la Comisión se proceda á rentangularizar la actual plaza de Abastos, expropiando las fincas que propone y ademàs las del lodo próximo al Teatro Principal.

2.°—Que se instalen en ella dos cuerpos de edificio para mercado, como la Comisión propone, pero sin la galería que en el anteproyecto se ha consignado.

3.°—Que se recomiende al Arquitecto que al formar el proyecto definitivo de la nueva plaza, tenga en cuenta el destino relativamente provisional de los edificios que se construyan, y por tanto que atienda más á la utilidad de las obras que á su ornato y riqueza, pues conviene limitar los gastos á lo indispensable, con el fin de poder atender también á otros que son de tanta ó más necesidad que la plaza, como son los edificios escolares, la higiene del subsuelo y el servicio de las aguas.

4.°—Que en el proyecto definitivo se establezca que el interés de demora de los plazos que se señalen para el pago de la cantidad que haya de pagarse por estas obras no sea superior al cuatro por ciento.

5.°—Que no se acuerde que la colocación de los bonos, si hubiesen de emitirse en el caso que la Comisión indica en su dictámen, sea precisamente á la par, sino que sea objeto de un acuerdo especial del Ayuntamiento, tomado en la debida oportunidad, la resolución de si han de ser á la par, con alguna rebaja ó en condiciones de obtener una prima, según las circunstancias de la fecha en que se haga la emisión.

6.°—Que se acuerde que en su día pasen al mercado de la plaza de Navegación en Santa Catalina, el tinglado de hierro y los demás que haya en buen estado en la plaza de Abastos.

7.°—Que acuerde el Ayuntamiento solicitar la modificación del plano de Ensanche, de manera que en las inmediaciones de la plaza de San Antonio y en las de la Puerta de Santa Catalina, queden solares suficientes para dos espaciosas y completas plazas de Abastos.

y 8.°—Que si las anteriores conclusiones son aprobadas en todo ó en parte, surtan sus efectos en el proyecto definitivo, para lo cual se unirá este documento al anteproyecto de referencia.»

Urbanización de la Rambla

El maestro de Obras municipal, ha dado por terminadas las obras que se efectuaban en la Rambla con motivo de su urbanización.

Se han construido en las partes laterales del paseo, cunetas, por las que pueda discurrir el agua los días de lluvia.

Frente á las bocacalles se han levantado unos peldaños que faciliten la subida al paseo.

Y por último se han colocado de trecho en trecho, poyos imitación á piedras.

Así ya presenta aquel paseo otro aspecto diferente. No se encharcarán tan facilmente las partes laterales los dias de lluvia, pudiendo convertirse sin ninguna dificultad en un paseo higiénico y agradable.

Solo resta que nuestro Ayuntamiento proceda cuanto antes á la recomposición del suelo, poniéndole en buenas condiciones de tránsito principalmente en los dias de lluvia, que es cuando se nota más principalmente la falta de buen servicio en aquella vía y otras muy concurridas, ppr ejemplo, la plaza Mayor, convertida á veces en verdadero lodazal.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola.	100 00
Crédito Balear.	100 00
Salinera Española.—sin operación.	000 00
Bonos Municipales.	43 00
Id. Obligaciones.	104 00
Isleña Marítima.—Acciones. . . .	61 50
Ferro-carriles de Mallorca. . : .	65 00
Alumbrado por Gas.	95 00
La Económica.	10 50
La Alfombrera.	65 00
Banco de préstamos.	3 00
Banco de Felanitx.	36 00
Banco de Sóller.	50 00
El Gas (Sóller).	20 00
La Propagadora (Inca).	20 00
Fomento A. I. y C. da Lluchmayor.	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

Madrid 17-16'00

4 p. % interior contado	77 40
Amortizable al 5 por 100	98 35
Banco de España.	455 50
Tabacos	409 50
Francos	31 80
Libras.	33 11

Telegramas

El Rey en automóvil

Madrid 17-14'50

Esta mañana ha salido el Rey en automóvil con dirección al Escorial.

En la capilla del Monasterio oyó las misas que se rezaron en sufragio del alma de la Princesa de Asturias.

El Rey estuvo de regreso en Madrid á las diez y media.

El trayecto recorrido desde la Corte al Real Monasterio ha sido salvado con extraordinaria rapidez.

Romería desanimada

Madrid 17-14'56

Se ha celebrado la tradicional romería llamada de San Antón, la que se ha visto muy desanimada á consecuencia del temporal que se desencadenó en la madrugada y que han persistido buena parte del dia.

La tormenta llegó en algunos momentos á tener todo el carácter de huracán con ráfagas violentísimas.

Comunicación difícil

Madrid 17-15.

De resultas de los temporales que se han desencadenado en diferentes puntos de España, la línea telegráfica ha sufrido frecuentes interrupciones, por lo que temo se haga difícil la comunicación por el hilo telegráfico.

Reduciré en tal caso el servicio.

¿Se abrirán las Córtes?

Madrid 17-15'5

Hablando el ministro de la Gobernación Sr. Marqués de Vadillo, con algunas periodistas, ha manifestado que insistía en la opinión, ya dada á conocer, de que se abrirán las Cortes.

Se ha firmado el nombramiento de D. Simón Loring para Director general de Penales.

El entierro de Mme. Loubet

Madrid 17-15'10

Comunican de Marsanne que se ha verificado el entierro de la madre de Mr. Loubet, Presidente de la República francesa.

El entierro estuvo concurridísimo.

Todo el pueblo acudió en masa á formar parte del cortejo fúnebre, resultando este un acto imponente.

Arzobispo fallecido

Madrid 17-23'20

Se ha recibido un telegrama de Granada anunciando el fallecimiento del Arzobispo de aquella Archidiócesis.

La muerte del venerable prelado ha causado en toda la ciudad un vivísimo sentimiento pues poseía la estimación y el respeto general por su carácter bondadoso y caritativo.

Durante todo el dia han doblado las campanas.

El cadáver será expuesto al público.

Regreso.—Llegada

Madrid 17-23'25

Ha regresado del Escorial el Príncipe viudo de Asturias en donde había asistido á la celebración de misas en sufragio del alma de Doña María Mercedes

—Mañana son esperados en esta Corte el Archiduque Federico con sus hijas.

El hambre en Córdoba

Madrid 17-23'30

Recíbense bastantes despachos desde Córdoba, los cuales dan cuenta de haber ocurrido algunos disturbios con motivo de la manifestación que han llevado á cabo los obreros.

Estos entre los cuales la mayoría estaba compuesta de hambrientos, recorrieron las calles tumultuosamente pidiendo pan.

La manifestación era imponente.

Los obreros saquearon dos tiendas, arrollando cuanto encontraron á su paso.

Fué detenido un individuo anarquista, por excitar á aquellos á la rebelión.

El hambre en aquella provincia causa extragos.

Tormentas en el Atlántico

Madrid 17-23'35

Comunican de Lisboa que en las costas del Atlántico se ha desencadenado una tormenta violentísima.

Muchos buques han llegado de arribada forzosa, huyendo del temporal, y refugiándose en aquel puerto.

Algunos han sufrido serias averías.

Otros barcos presentan los mástiles destrozados.

Los duques de Connaught en Granada

Madrid 17-23'40

Desde Granada comunican que hoy han visitado los duques de Connaugth la Alhambra y la Catedral.

Los duques han tenido frases de admiración ante las grandiosidades del palacio Oriental y de la Catedral.

Un numeroso gentío sigue á los duques en sus visitas á los monumentos.

Naufragio—Ocho ahogados

Madrid 17-23 45

Bilbao.—Esta madrugada ha naufragado en la ria la lancha «Palencia.»

De los hombres que la tripulaban han desaparecido ocho, temiéndose hayan perecido ahogados.

Reina gran consternación entre las familias de los marineros perdidos.

Los compañeros han acordado socorrerlas.

El arzobispo de Granada.—El problema de las subsistencias.—Instancia

Madrid 17-23'50

Granada.—Se ha celebrado un trezno de misas por el alma del arzobispo de Granada.

Velan el cadáver, los canónigos y la familia.

Esta se muestra muy desconsolada.

—El Comité de la Campaña nacional de abaratamiento de las subsistencias ha entregado al Presidente del Consejo, general Azcárraga una instancia relativa á la solución del problema de aquellas.

El Presidente ha contestado con evasivas, si bien les ha asegurado que no deja el asunto de los manos, comprendiendo la parte de razón que llevan.

Escolapio grave.—El «Heraldo» afirma—Temporales

Madrid 17-23'45

Zaragoza. Hállase gravemente enfermo el padre escolapio Narciso Costa.

—El director y redactor de «El Heraldo de Madrid» señores Franco Rodríguez y López Ballesteros, en contestación á la visita hecha al señor Azcárraga por el señor marqués de Figueroa, sostienen con su nombre las declaraciones que hizo el señor Robledo relativas á las relaciones de aquél con el gobierno.

—Se han dejado sentir en toda España violentos temporales.

El casamiento del Rey

Madrid 17-23'57

Continua siendo el tema de las conversaciones el casamiento del Rey.

Mientras unos niegan su enlace con la duquesita de Cannauht, otro lo afirman.

A última hora se me dice que un alto personaje inglés, ha confirmado la noticia de que Alfonso XIII se casará con Victoria Conaught.

El nuevo director de Cárceles.—El Gobernador de Barcelona

Madrid 17-24.

Ha llegado á Madrid para tomar posesión de su cargo el nuevo director de Cárceles señor Loring

Barcelona.—Ha salido de ésta con dirección á Madrid, el Gobernador civil señor Gonzalez Rotóvos.

Se abrirán las Córtes

Madrid 19-0'5.

El Sr. Ascárraga sostiene que el gobierno se presentará á las Córtes dispuesto á arrastrar un debate político.

Ha manifestado su convicción de que las Cámaras aprobaron los presupuestos, con sus modificaciones, y los proyectos que dejó pendientes de discusión el anterior Gabinete.

El ministro de Agricultura, señor Cárdenas, ha ordenado que se active todo lo que se pueda lo relativo á los caminos vecinales y ferro-carriles secundarios.

Gaceta del dia

Muchacho herido

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué curado en la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia por el Facultativo municipal de guardia, un joven llamado Bartolomé Simonet de 14 años de edad, domiciliado en la calle de S. Agustín núm. 21, que presentaba una herida en la frente, producida á consecuencia de haber caido de una bicicleta que montaba.

Borracheras

Anteanoche fueron conducidos á Capuchinos por el cabo de vigilancia señor Comas, dos mugeres de vida alegre que en completo estado de embriaguez se presentaron vertidas de hombre en unión de un sujeto en una casa de lenocinio de la calle de Miró y después de negarse á pagar el importe del gasto que allí habían hecho, promovieron gran escándalo.

Escándalo

Anoche en la calle del Santo Cristo, una mujer la emprendió á bofetadas y arañazos con un individuo que galanteaba una hija suya y según los dicterios que vertió parece ser que es casado.

Con tal motivo se reunieron en el indicado sitio bastante número de personas comentando lo ocurrido.

Una detención

La guardia civil del puesto de esta ciudad detuvo y puso á disposición del juzgado á un sugeto que en el Coll den Rebasa, después de robar 75 pesetas á otro, le causó algunas heridas.

Necrología

Nuestro amigo el oficial de la Secretaría del Instituto don Gregorio Morey, ha pasado por el duro trance de ver morir un hijo suyo, tierna criatura que constituía su encanto y dicha.

Reciba el señor Morey nuestro más sentido pésame.

Velada musical

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica nuestro amigo, el distinguido profesor de música don Antonio Puig, reuniéronse anoche en la casa de éste muchos de sus discípulos y otros aficionados. Organizóse un verdadero concierto musical, que dejó muy complacidos á los que tuvieron el gusto de asistir.

Todos los que tomaron parte fueron muy celebrados, saliendo los numerosos amigos del señor Puig altamente satisfechos de la agradable velada.

Compromisos no cumplidos

Se nos dice que á consecuencia de no haber cumplido el maestro señor Baratta el compromiso que tenía contraído con el tenor señor De-Colli, en la temporada de ópera que recientemente tuvo lugar en el Teatro Principal, se ha separado de la Compañía. El señor De-Colli ha salido para Milán.

Estación telegráfica

En la Estación Telegráfica, se hallan detenidos los siguientes despachos:

Carlos Morales, sin señas; Morales, sin señas; María Iglesias, San Magin; Bernardo Flaco, calle Sol; Vicenta Palacio, Misión 41; Segnra Fuster, Colón 5; José Coll Llompart, agente; Monjo hermanos, Constitución 16; Antonio Salvá, Molinar Levante Iglesia 64; José Cortés Bet, sin señas.

Teatrales

Principal

Anoche pusose en escena «De Mala Raza» de Echegaray. Fueron aplaudidos la señorita Moreno y el señor Morano.

—Para esta noche la grandiosa obra «La Tosca.»

Crónica Religiosa

Para mañana

SANTORAL.—San Canuto y san Saturnino mártires

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime en honor de San Sebastián mártir, patrón de Palma.

Crónicas judiciales

Causa vista

Esta mañana se ha visto en juicio oral y público la causa instruída por el juzgado de la Lonja contra Juan Peña, José Palon, Nadal Salamanca, José Arabí, Juan Escandell, Pedro Marí y Antonio Marí, acusados del delito de atentado á agentes de la autoridad.

El hecho ocurrió en el fielato de Santa Catalina y se atentó contra dependientes de aquel fielato.

Han declarado como testigos Antonio Jaume Grilli, José Mayol Creus, Sebastián Tomás Sastre, Mariano Eugenis Castellá, Jaime Gilet Homs y Jorge Juan Porcel.

Los tres primeros dependientes de consumos declaran que en la noche del 9 de Febrero del año 1904 se presentaron los procesados en aquel fielato intentando entrar matute á viva fuerza, pues al alto que les dieron contestaron los matuteros con la voz de «endevant» y sacaron á relucir armas blancas, de fuego y garrotes.

Ignoran quien hizo los disparos que se oyeron, pero saben que el Arabí y el Palou llevaban revólver.

El Guardia municipal Mariano Eugenis declara que detuvo á algunos de los procesados por haberles dicho los dependientes de consumos que ellos eran los que habían consumado el delito.

El cabo de serenos señor Gilet tuvo conocimiento del hecho por un sereno.

Se trasladó al cuartelillo reteniendo á cuatro de los procesados en Capuchinos.

Después marchó al cafe de Jorge Juan encontrando unos cuchillos y una pistola que el amo dijo haberle entregado cuatro hombres para que se las guardara.

Dice que Jorge le manifestó que Palou era el que le habia entregado la pistola.

Declara Jorge Juan y el Fiscal le interrumpe, manifestando que ocurre en notorias contradicciones, pues ahora afirma que los cuatro hombres, á que se refirió en el sumario entraron en su casa á las nueve y en el sumario dijo más alla de las diez. Rectifica el procesado.

(A la hora de cerrar la presente edición continúa la vista)

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

(Sociedad en comandita)

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce: Habana, Matanzas y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el día 15 de Enero, el vapor español

Martin Saenz

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Haban saldrá el 31 del corriente Enero el vapor

JUAN FORCAS

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.



renombrados

Inventor de los Medicamentos COSTANZI

Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis--Prostatitis--Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc,; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infe[illegible] Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos impotencia, manchas, erupción de la [illegible]l, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravil osa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de don Jan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4 Barcelona.

SOLUCIÓN GASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

(Premiada en varias exposiciones)

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo por ventaja á la de *Corre*. Lo eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más generales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, aracia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays —Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de foudos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.°—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.

EL RABIOSO DOLOR
DE
MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote,

SOCIEDAD GENERAL
DE
TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Enero de 1905

LÍNEA DIRECTA DEL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, dormitorio de San Francisco, 25, pral.

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bleks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles. —Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

TRAJES DE MÁSCARA

BROSSA 14

Gran surtido en preciosos y elegantes trajes para Carnaval todos modernos, Se admiten encargos.

Caprichosos Bebés. Precios económicos.

ANTIBILIOSO

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéut co premiado por el Colegio de la facultad de Madrid

Notabilísimas condiciones que abarca.

1.ª Es gaseoso refrescante y tònico.
2.ª Es muy agradable al paladar.
3.ª Es de rápidos efectos.
4.ª Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.ª Se puede chaquear, dándole como un refresco.
6.ª Sirve de distracción al enfermo el prepararselo.
7.ª Se conserva indefinidamente.
8.ª Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.ª Es extremadamente útil à las señoritas jòvenes por la preparación de hierro que lleva.
10.ª Puede tomarse á cualquier hora del día.
11.ª Posee la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO
DE LAS
ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mónstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimieutos de toma.

12.ª Este purgante ha hecho olvidar à la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simplepurgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.

Y 13.ª ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja, que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

FERRO-CARRILES
DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 mixto 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'2[illegible] (mixto hasta Empalme) tarde.

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas. . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84	2 t.	8 m
Deyá. . .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	6 m
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m